

Oficio N°. 09 52 84 1200/

2

Ciudad de México, a

03 ENE 2020

Carlos Enrique García Romero

Encargado del Despacho de la Delegación Sur.

Distrito Federal.

Presente

Como es de su conocimiento, en cumplimiento al oficio número 09 52 17 1000/1617 de fecha 9 de diciembre de 2019, suscrito por el Titular de la Dirección de Administración, mediante el cual el 10 de diciembre del 2019, le fue notificado al representante legal de Cadena OXXO S.A. de C.V., la no renovación del Permiso de Uso Temporal Revocable número CTAA/069/2014, se llevó a cabo la devolución por parte del entonces Permisionario de la superficie institucional de 187 metros cuadrados, ubicada en la sala de exposiciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI, en Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, de esta Ciudad, la cual fue otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 16 de diciembre de 2014, con una vigencia de 5 años, habiendo fenecido el 15 de diciembre de 2019, devolución que se formalizó el día 3 de enero del presente año, se anexa copia simple del Acta Entrega en comento, para pronta referencia.

Asimismo, en acto subsecuente se realizó la entrega de la superficie arriba descrita por parte de la Titular de la División de Arrendamiento y Comercialización a la Delegación Sur del Distrito Federal, representada en ese acto por el Arquitecto Fernando Zamora Mariaca, Jefe de la Oficina de Comercialización y Arrendamiento Inmobiliario, designación efectuada por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de esa Delegación, con oficio número 38.90.01.140.100/065/2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, levantando para formalizar dicho acto el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, la cual fue suscrita por los servidores públicos que en ella intervinieron, misma que se adjunta en copia simple para los efectos administrativos a que haya lugar.

Lo anterior, derivado de que la superficie en comento se encuentra dentro de la circunscripción territorial de la Delegación Sur, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 139, 144 Fracción XXXII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; 7.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos; 1.1, 1.2 y 1.4 del Apartado C de las Políticas en materia de: Optimización de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización y 7.1.3 de los Lineamientos Generales de la Coordinación Técnica de Administración de Activos para la Administración y Optimización del Patrimonio Inmobiliario Institucional.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. José Luis Viguera Cortés

Encargado del Despacho de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, mediante oficio No. 09 52 17 1000/1446, signado por el Mtro. José Antonio Olivarez Godínez, Director de Administración del IMSS.

C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez

Titular de la Coordinación Técnica de
Administración de Activos



2019

PRIMERA EDICIÓN



REVISÓ
Adriana Carolina Becerra Laparra
Titular de la División de
Arrendamiento y Comercialización



ELABORÓ
Antonia de Jesús Huerta Gasca
Jefe de Área de Comercialización

Con copia:

- Mtro. José Antonio Mendoza Acuña. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Antonio Rodríguez Viguera. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos en la Delegación Sur.
- Ing. Agustín Partida Oriol Crespo. Jefe del Departamento de Áreas Comunes Externas del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

JLVC/FAAP/ACBL/AJHG



2019

EMILIANO ZAPATA